



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PLAN DE TRABAJO

PROPUESTA

Para la ratificación en la Dirección del
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2022-2025

Que presenta
LIC. GIGLIOLA PÉREZ JIMÉNEZ



Evaluación Mediante la Educación

Cuernavaca, Morelos, junio 2022.



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Misión, Visión y Valores | 4 |
| Misión | 4 |
| Visión | 4 |
| Valores | 5 |
| Análisis Contextual | 6 |
| Análisis de la matrícula y recursos humanos | 7 |
| Formación | 10 |
| Infraestructura física y tecnológica | 12 |
| Capacidad académica | 14 |
| Competitividad Académica | 15 |
| Movilidad Académica | 15 |
| Extensión | 16 |
| Administración y gestión | 17 |
| Propuesta del Plan de Trabajo | 18 |
| Formación | 18 |
| Investigación | 21 |
| Vinculación y extensión | 22 |
| Planeación y gestión administrativa | 23 |
| Movilidad académica | 24 |
| Sustentabilidad, salud y seguridad | 24 |
| Cierre | 25 |



PRESENTACIÓN

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) inició actividades en septiembre de 1985 y, a la fecha, se ha fortalecido como una unidad académica (UA) comprometida con la sociedad, ofertando licenciaturas y posgrados que responden a las necesidades actuales que los mercados laborales demandan en el sector educativo y en los procesos de investigación en este campo.

El propósito fundamental de esta UA, ha sido formar profesionales en la educación, con sentido de responsabilidad, críticos, reflexivos y proactivos, que permita a sus egresados desenvolverse de forma ética y responsable en sus distintos ambientes sociales.

Así, en estos tres años (2019-2022) y con la colaboración de quienes integran la comunidad estudiantil, administrativa y académica del ICE, hemos logrado mantener los estándares de calidad en un periodo que no ha sido nada fácil, pues se tuvo que administrar a la distancia una institución que requería de mantenimiento en su infraestructura y de actualización en sus planes de estudio, tanto de licenciatura como del posgrado; sin olvidar los procesos administrativos y de gestión, propios de cada institución educativa.

Con este mismo compromiso y en atención a lo dispuesto en el artículo 32 *Ley Orgánica* de la *Universidad Autónoma del Estado de Morelos* (UAEM) y de los artículos 116 y 117 del *Estatuto Universitario*, me permito presentar esta propuesta de Plan de Trabajo para solicitar la ratificación en la Dirección del ICE, por un segundo período de tres años (2022-2025).

En este documento, se da seguimiento a los compromisos que hace tres años se asumieron, varios ya concretados y otros, en proceso de concretarse; además, se establecen nuevas metas que nos van a permitir crecer como instituto y coadyuvar al logro de los objetivos y metas proyectados en el *Plan Institucional de Desarrollo* (PIDE) 2018-2023, así como lo señalado en el actual *Modelo Universitario*.

Nuevamente, es importante señalar que para el logro de lo que en este documento se plantea, es necesaria la participación activa en sus distintas representaciones de quienes conformamos socialmente esta unidad académica (Consejo Interno de Posgrado, Consejo Técnico, Consejo Universitario, Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, Sección XXVIII del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAEM, Delegación del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAEM y Núcleos Académicos del posgrado, por mencionar algunos), siempre con el acompañamiento y asesoría de las distintas áreas que colaboran en la administración central con el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector de nuestra máxima casa de estudios.

Este plan de trabajo queda abierto al escrutinio de la comunidad del ICE para su análisis y respectivas sus observaciones a fin de generar juntos, un crecimiento institucional que nos posicione como una UA de excelencia.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En el 2019 se reformularon la misión, la visión y los valores que deben prevalecer en nuestro instituto, los reafirmamos nuevamente en este nuevo plan de trabajo para dar continuidad al logro y consolidación de cada uno de estos apartados.

Misión

El Instituto de Ciencias de la Educación es una Unidad Académica de la UAEM que busca fortalecer los niveles de calidad educativa a través de la formación de profesionales de la educación, que sean libres, analíticos, críticos, reflexivos y éticamente responsables; que respondan a las necesidades de los entornos sociales con el fin de contribuir a disminuir el rezago educativo en sus distintas vertientes, fortalecer los procesos de investigación en el ámbito educativo, difundir la investigación, la cultura, el cuidado de sí y el deporte, así como promover la inclusión, la pluralidad del pensamiento y la sustentabilidad, con debida pertinencia social y tecnológica, para bien de la comunidad regional, estatal, nacional e internacional.

Visión

El ICE aspira a seguir manteniendo los niveles de calidad en su oferta educativa con sus estudiantes, docentes, administrativos y egresados. Será una institución reconocida académica y administrativamente transparente, en estrecho vínculo con las distintas autoridades universitarias, las demás unidades académicas y con los sectores de la sociedad. Será una institución responsable, sustentada en los valores éticos, de libertad, de justicia, de inclusión, de respeto a los otros y al medio ambiente; fortalecerá la gestión eficiente y eficaz; en la medida de lo posible, contará con una infraestructura física y tecnológica que permita brindar a sus estudiantes, un ambiente favorable para el aprendizaje y el autoaprendizaje. Por último, seguirá participando en las políticas institucionales de transparencia y redición de cuentas para una mejora continua en los procesos que conlleva una institución educativa.



Valores

Los valores que promueve el ICE son copia fiel de los establecidos en el actual *Código Ético* de nuestra universidad:

Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Entendiéndose este valor como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.

Eticidad. Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra Institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana, contribuyendo así a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

Compromiso. Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a conocer, a hacer, a convivir, a ser y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Honestidad. Es la actitud y comportamiento de un auténtico universitario, basado en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones, con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la Universidad por encima de los individuales. Siempre en el marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

Libertad. Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base a su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.



Justicia. Disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Siendo nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, por la autonomía y dignidad humanas.

Responsabilidad social. Es la posición en la cual el ser y quehacer de la Universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual, bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, tratados y convenciones internacionales.

ANÁLISIS CONTEXTUAL

En 2021, las licenciaturas en *Ciencias de la Educación, Educación Física y Comunicación y Tecnología Educativa* obtuvieron fueron acreditadas como programas de calidad por los *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)* con una vigencia de 3 años. Actualmente, estamos en espera de la respuesta a las apelaciones que se hicieron para las licenciaturas en *Docencia (Área de Estudio: Ciencias Sociales y Humanidades)* y en *la Enseñanza del Inglés* que no obtuvieron dicha mención; sin embargo e independientemente de los resultados de apelación, hemos iniciado el proceso de autoevaluación de estos dos PE para solicitar la acreditación ante el *Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE)*, organismo reconocido por el *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)*.

Por otra parte, los 2 PE de posgrado que oferta el ICE, fueron ratificados en el *Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)* del CONACyT; de esta forma, en 2020 se otorgó la vigencia por tres años con estatus de "consolidado" a la *Maestría en Investigación Educativa* y, en el 2022 al *Doctorado en Educación* manteniendo el estatus en "desarrollo" por tres años.

Es importante señalar que en el Consejo Universitario (CU) del 18 de diciembre de 2020 se canceló el PE de la *Lic. en la Enseñanza del Francés*; sin embargo, el ICE atiende a los estudiantes que pertenecen a esta licenciatura y que aún están en proceso de académica.

Desde el 2021, la *Lic. en Comunicación y Tecnología Educativa* ya no es ofertada; en su lugar, se creó la *Lic. en Educación Mediada por Tecnologías*, que fue aprobada el 25 junio de 2021 por CU y publicada en la convocatoria de ingreso 2022 de la UAEM; en agosto de este año, iniciaremos con esta nueva generación de profesionales en la educación.



Análisis de la matrícula y recursos humanos

La matrícula actual del ICE es de mil 285 estudiantes en todos sus PE, quienes están distribuidos de la siguiente manera:

| PROGRAMA EDUCATIVO | TOTAL |
|---|--------------|
| • Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE) | 292 |
| • Licenciatura en Docencia (Área de Estudio: Ciencias Sociales y Humanidades) (LDO) | 167 |
| • Licenciatura en Comunicación y Tecnología Educativa (LCTE) | 79 |
| • Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (LEI) | 372 |
| • Licenciatura en la Enseñanza del Francés (LEFr) | 6 |
| • Licenciatura en Educación Física (LEFi) | 325 |
| • Maestría en Investigación Educativa (MIE) | 16 |
| • Doctorado en Educación (DE) | 28 |
| TOTAL | 1,285 |

En términos porcentuales, el 96.58% son estudiantes de las distintas licenciaturas y sólo el 3.42% estudiantes del posgrado. Es importante señalar, que las generaciones de la MIE 2020 y del DE 2018 están próximos a egresar y recientemente, se cerró la convocatoria para el ingreso en agosto de 2022 de estos dos programas de posgrado.

Los estudiantes son atendidos actualmente por un total de 135 compañeros entre docentes y administrativos y que a continuación se desglosan:

| | Hombres | Mujeres | TOTAL |
|--|-----------|-----------|------------|
| • Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) | 7 | 7 | 14 |
| • Profesores de Tiempo Completo (PTC) | 4 | 2 | 6 |
| • Profesores de Tiempo Parcial (PTP) ¹ | 49 | 32 | 81 |
| • Profesores titulares con descarga académica | 2 | 4 | 6 |
| • Personal Administrativo Sindicalizado | 6 | 16 | 22 |
| • Personal Académico de Confianza que no está frente a grupo actualmente | 1 | 3 | 4 |
| • Técnico Académico de Laboratorio Nivel Superior | 1 | 0 | 1 |
| • Personal por Honorarios | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 63 | 50 | 135 |

¹ Incluye al Personal Académico de Confianza frente a grupo.

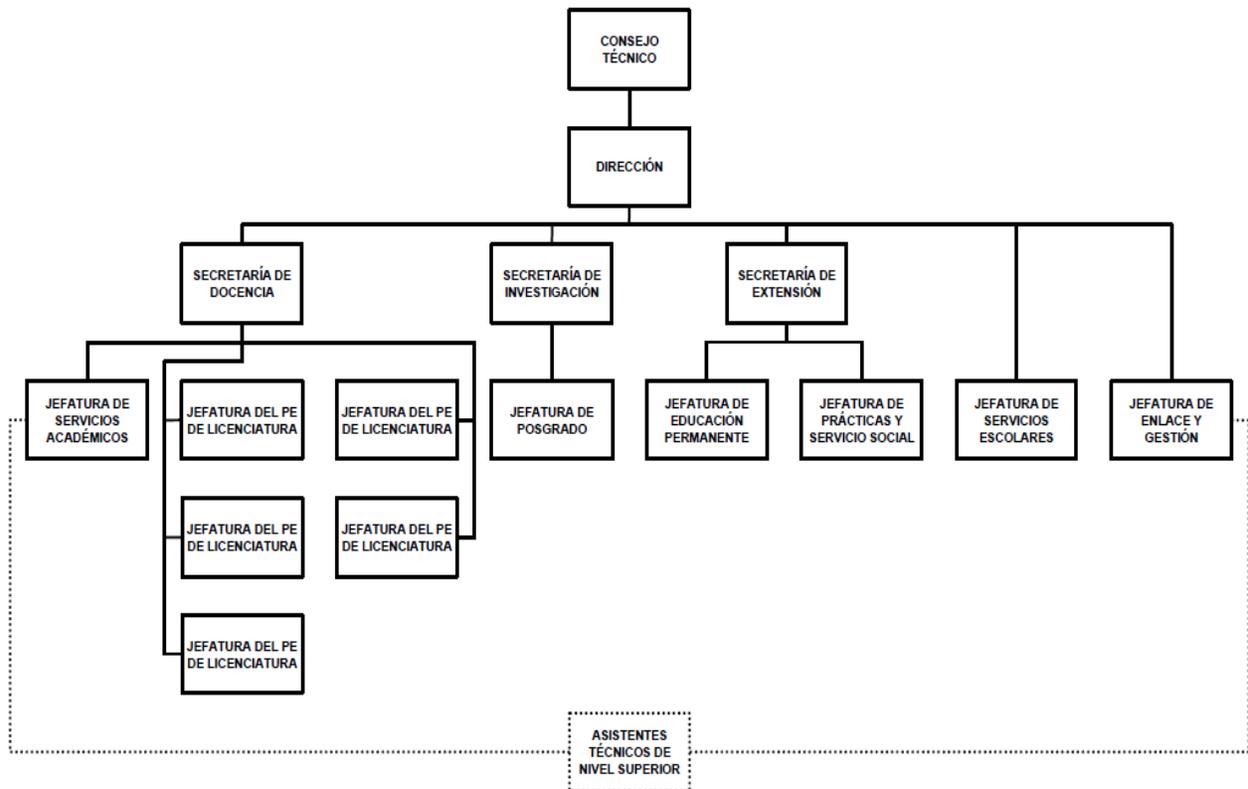


Para atender a los estudiantes y docentes, se aprobó la estructura organizacional conformada por 21 compañeros académicos de confianza; de ellos, el 81.75% imparte clases en los PE de licenciatura, la estructura está conformada como a continuación se enlista:

- Una Dirección
- Una Jefatura de Servicios Escolares
- Una Jefatura de Enlace y Gestión
- 3 Secretarías de
 - Docencia
 - Extensión
 - Investigación (cargo que ocupa un PITC)
- 6 Jefaturas de la Secretaría de Docencia:
 - Servicios Académicos
 - PE de LCE
 - PE de LDO
 - PE de LCTE
 - PE de LEI y PE de LEFr
 - PE en LEFi
- Una Jefatura de la Secretaría de Investigación
 - Jefatura de Posgrado
- 2 Jefaturas en la Secretaría de Extensión
 - Jefatura de Educación Permanente
 - Jefatura de Prácticas y Servicio Social
- 6 Asistentes Técnicos en apoyo a las jefaturas de las distintas secretarías



Esta estructura se refleja en la siguiente imagen:



Es importante señalar que para fines administrativos y de enlace con el CONACyT, dos PITC coordinan internamente los PE del posgrado, sus cargos no se reflejan en el organigrama, pero se les reconoce el trabajo arduo que realizan para mantener los niveles de calidad tanto en la MIE como en el DE.

En este acompañamiento, también se suman 22 compañeros como personal administrativo adscritos al ICE:

- 5 secretarías
- 4 oficiales administrativos
- 3 capturistas
- 2 archivistas
- 7 intendentes
- Un jardinero

En síntesis, la comunidad del ICE está integrada por mil 398 personas entre estudiantes y trabajadores adscritos a esta UA.



Formación

En este periodo al frente de la administración del ICE, se realizaron trabajos de reestructuración curricular (RC) de la mayoría de los PE vigentes; de esta forma, el CU aprobó en junio de 2019, la MIE; en marzo de 2021, el DE y en junio de 2021, las LCE, LDO, LEFi y LEI. En esta última sesión, se aprobó la nueva propuesta curricular de la *Lic. en Educación Mediada por Tecnologías* (LEMT), en sustitución de la LCyTE, misma que desde el 2021 no se oferta en nuestra UA.

Reestructurar los PE de licenciatura no fue una tarea fácil de concretar; por una parte, se observaron y siguieron los *Lineamientos de Reestructuración Curricular* vigentes de la UAEM, y por otra, se atendieron las observaciones que la Dirección de Educación Superior de la UAEM señaló; esto implicó:

- Reducir el número de Tutorías de 5 a 3 en nuestro Plan de Acción Tutorial (PAT)
- Incluir en cada PE dos unidades de aprendizaje multimodales transversales
- Omitir las unidades de aprendizaje de Inglés I e Inglés II
- Incluir exámenes de diagnóstico e institucionales de inglés (francés para los de LEI) en el nivel A2, según el marco común europeo de referencia y
- Redefinir los nombres de las etapas del Programa de Prácticas e incluir un periodo de 480 horas más con relación a este proceso formativo.

Por fortuna, se logró mantener la flexibilidad curricular para que el estudiantado pueda concluir su formación profesional en mínimo siete semestres y máximo doce, considerando una trayectoria ideal de nueve. Los PE 2021, entraron en operación en agosto de ese mismo año; actualmente la matrícula registrada en estos PE es de 280 estudiantes distribuidos en las LCE, LDO; LEI y LEFi y se ubican entre el primero y segundo semestre.

En este proceso de RC, también se realizaron los ajustes necesarios para actualizar distintos programas que forman parte de la trayectoria académica de nuestros alumnos y alumnas, mismos que se detallan a continuación:

PAT.- Atendiendo las indicaciones institucionales, se redujo de cinco a tres tutorías grupales, y se agregó una unidad de aprendizaje para la formación tutorial. Las primeras tienen la finalidad de brindar acompañamiento para el logro de la culminación de la trayectoria académica del estudiantado; y la última, de proveer herramientas de formación tutorial para su desempeño en ese ámbito, iniciando su participación como tutores pares en el ICE para fortalecer su perfil profesional.



El PAT del ICE está integrado por tres momentos: *inmersión*, que corresponde a la Tutoría I; *de seguimiento*, en la Tutoría II y, *de consolidación*, con la Tutoría III; sin embargo, se han propuesto diversas estrategias para dar acompañamiento tutorial durante toda la trayectoria académica de los estudiantes que ingresaron con esta nueva propuesta curricular, sin olvidar a los que continúan en los PE 2010.

La reestructuración del PAT, fue aprobada por el Consejo Técnico el 17 de mayo de 2022 y su objetivo general es "Ofrecer a las y los estudiantes del ICE, el acompañamiento, la comunicación y la atención personalizada y permanente, a lo largo de sus estudios profesionales, por un tutor o una tutora, o un tutor o una tutora par, que contribuya a su formación integral y de calidad".

Programa de Prácticas (PP).- Atendiendo a las indicaciones de la *Dirección de Educación Superior*, se redefinieron los nombres de cada una de las etapas que incluyen el acompañamiento de un docente-asesor: *de Inmersión, Formativas y Autónomas*; además, se agregaron 480 horas en una nueva etapa denominada *Prácticas Profesionales*, en ella, los estudiantes no tienen acompañamiento docente y, la institución se hace corresponsable de este ejercicio académico. Asimismo, se han fortalecido los escenarios de prácticas; en la actualidad contamos con acuerdos de colaboración con 190 instituciones públicas y privadas que permiten que los estudiantes de nuestras 6 licenciaturas realicen su proceso formativo.

Programa de Formación Integral (PFI).- Aprobado por Consejo Técnico el 4 de mayo de 2022 y sustituye al PAFDC. Para su reestructuración, se consultó el PIDE 2018-2023 y tiene como propósito central "contribuir al desarrollo armónico y holístico de las y los estudiantes durante su formación profesional a partir de diversas actividades que les permitan generar consciencia del cuidado de sí y del medio ambiente; respeto a la diversidad cultural y multicultural; aprecio de las manifestaciones artísticas y artesanales; fomento de prácticas físicas y deportivas; convivencia sana y respetuosa; interés en el dominio de un segundo idioma; espacios para la difusión de la investigación y transferencia del conocimiento; entre otras"

Se proponen dos tipos de actividades: remediales para el fortalecimiento académico y transversales para la consolidación de los perfiles de egreso; para su ejecución se han establecido lineamientos que permiten al estudiantado, dar cumplimiento oportuno a las 160 horas de Actividades de Formación Integral (32 horas por semestre durante cinco semestres en el momento que lo consideren conveniente).

Modalidades híbridas y virtuales.- a partir de marzo de 2020, y a consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el mundo tuvo que adaptarse



a nuevas formas de convivencia; la cuarentena obligó a las instituciones educativas a buscar estrategias tecnológicas para dar seguimiento a los procesos de formación académica en todos sus niveles educativos. Esto orilló a que los y las docentes tuvieran que capacitarse en el manejo de las tecnologías de la información; afortunadamente en el ICE, el impacto no fue tan drástico porque todos los estudiantes de licenciatura, desde el curso de inducción o propedéutico fueron capacitados en el uso de la plataforma institucional e-UAEM y han llevado por lo menos, una unidad curricular en modalidad híbrida. Es importante señalar que aproximadamente, el 46% de los académicos está formado como asesor en línea; esto permitió que el tránsito entre lo presencial y lo virtual, no fuera tan difícil en nuestra comunidad. Es justo en este año, que los alumnos y los docentes empiezan a retornar poco a poco sus actividades académicas en la modalidad presencial.

La MIE y el DE retomaron en la RC respectiva, las modalidades abiertas y flexibles, se definieron cuatro Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para ambos PE ("procesos históricos y culturales en educación", "conocimiento, mediación y tecnología", "gestión educativa" y "políticas, ética y diversidad en el currículum y en dispositivos de formación"); esto permite una mayor vinculación y enlace para que los egresados de la MIE se puedan incorporar –una vez concluido la obtención del grado– al DE.

Infraestructura física y tecnológica

Al igual que todas las UA de la UAEM, el ICE tuvo que hacer ajustes en su infraestructura física de los edificios 28 y 29, de tal forma que los salones con capacidad para 20 y 30 estudiantes, tuvieron que ser acondicionados con la separación de la tabla-roca que las dividió por varios años; de esta forma, de 25 aulas reportadas en 2019, hoy sólo tenemos 19 que, atendiendo a las medidas sanitarias de la sana distancia, pueden albergar a una matrícula de 20 estudiantes. Se espera que toda vez que volvamos poco a poco a la normalidad, estos mismos espacios puedan ser equipados para atender de 40 a 45 alumnos. Los cubículos de los PITC, así como la atención a los posgrados del ICE, se ubican en el edificio 19 de campus norte de la UAEM.

El aula abierta fue acondicionada con mesas y un pizarrón móvil para que los grupos mayores a 20 estudiantes, pudieran tomar clases presenciales; se adquirieron mesas plegables para el estudiantado y los docentes asignados a este espacio; por otro lado, la velaria del kiosco académico fue sustituida, porque en el mes de mayo del año pasado, por una fuerte granizada, ésta se rompió.



El laboratorio de idiomas, así como el aula de cómputo y la cancha de usos múltiples, también han reanudado el servicio para el estudiantado y, poco a poco, se retoman las actividades que se desarrollan en el auditorio del ICE.

En marzo del 2021, a través de las negociaciones sindicales, se entregaron dos salones y un cubículo del edificio 64; estos espacios fueron acondicionados y equipados para los laboratorios de usos múltiples y gimnasia, así como las oficinas de la sección XXVIII del SITAUAEM.

En estas mismas negociaciones, el pasado 19 de mayo, la administración del ICE recibió las llaves del edificio 56 que cuenta con 8 aulas con capacidad para 50 estudiantes (en temporada libre de pandemia); de estos espacios, sólo 2 no serán habilitados para el siguiente semestre porque resguardan materiales y equipos de la *Dirección General de Servicios Escolares* y de la *Escuela de Técnicos Laboratoristas*.

El estacionamiento de los edificios 28 y 29, cuenta con 37 cajones para automóviles; de éstos, 2 están asignados para personas con discapacidad y 2 para el área de ambulancias; además, frente al edificio 56 se suman otros 15 cajones y 10 más, frente al polideportivo 1; se cuenta también con 21 cajones para motocicletas y, en este semestre, también se concretó un brazo mecánico para el acceso y se adquirieron 60 controles para el acceso de la comunidad del ICE; en estos momentos, se establecen (en conjunto con la sección del SITAUAEM) las estrategias para su distribución y aplicación a partir del semestre agosto-diciembre 2022.

Si bien la conectividad en la UAEM está abierta a estudiantes y maestros, la capacidad no es suficiente para atender a las necesidades de la población del ICE. Para concluir con este rubro, esta UA ofrece a sus estudiantes y maestros, recursos tecnológicos suficientes para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje (video-proyectores, radio grabadoras, bocinas, laptops, reproductores de DVD y blu-ray).

Atendiendo las exigencias generadas por la pandemia, se dio mantenimiento al sistema para los procesos del *Proceso para el Registro de Unidades Curriculares* (PRUC), a fin de que nuestros estudiantes no tuvieran inconvenientes para realizar su reinscripción en las UC de su trayectoria académica.

Por último, siendo congruentes con el cuidado del medioambiente, en uno de los espacios verdes y con la asesoría del *Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación* (CIByC), se implementaron tres jardines polinizadores; se buscará que esta actividad se pueda incrementar en las demás áreas verdes, tanto de los edificios 28 y 29, como en los jardines de los edificios 56 y 64.



Capacidad académica

La plantilla docente actual del ICE y que imparte clase en los PE tanto de licenciatura como en sus posgrados, es de 108 académicos, 6 titulares solicitaron descarga, permisos o no imparten clases en el semestre actual, lo que equivale al 5.56%; 12.96% son PITC activos, 5.56% son PTC; 80.56% son PTP y, sólo uno es TALNS que equivale al 0.93%. Todos ellos con el perfil que se requiere para las UC en las cuales impactan. A continuación se muestra la tabla con el grado de estudios de éstos.

| | LICENCIATURA | MAESTRÍA | DOCTORADO | TOTAL |
|--------------|--------------|----------|-----------|-------|
| • PITC | 0 | 1 | 13 | 14 |
| • PTC | 3 | 2 | 1 | 6 |
| • PTP | 42 | 32 | 13 | 87 |
| • TALNS | 1 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 47 | 31 | 22 | 108 |

De los catorce PITC adscritos a esta UA, siete (50%) forman parte del *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*: cuatro de ellos en el nivel I y tres en el nivel II. De éstos mismos, nueve (64.29%) son perfiles deseables reconocidos por el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)* de la *Secretaría de Educación Pública* del Gobierno Federal.

11 de estos PITC están organizados en 2 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC): *Cultura y Educación: Devenir y Actualidad* y *Redes de Aprendizaje e Investigación en la Educación*; por último, el 92.85% de los PITC impactan en seminarios de la MIE y del DE; es decir, sólo uno de ellos (con grado de maestría), imparte clase en licenciatura y no forma parte de los CA del ICE.

Del total de profesores en sus distintas contrataciones, el 75% tiene por lo menos una titularidad en unidades curriculares de licenciatura.



Competitividad Académica

En este período de la administración del ICE, se trabajaron en las autoevaluaciones tanto de licenciatura como de los posgrados, que contribuyó a que en el 2020, la MIE fuera ratificada en el PNPC del CONACyT como programa "consolidado" y en el 2022, el DE como programa "en desarrollo"; ambos con una vigencia de 3 años.

Con respecto a las licenciaturas, fueron acreditadas por los CIEES las LCE, LEFi y LCyTE por un periodo de tres años a partir de julio 2021; actualmente, los resultados de la solicitud de apelación de LDO y la LEI están en proceso de análisis en los CIEES; sin embargo e independiente del resolutivo, se trabaja ahora con la metodología de autoevaluación de CEPPE para solicitar la acreditación de estos 2 PE en el semestre enero-junio 2023.

Estos procesos se sintetizan en la siguiente tabla:

| PE | VIGENCIA | | ORGANISMO |
|--------------|-------------------------|------|---------------------|
| LCE | 2021 | 2024 | CIEES |
| LDO | En proceso de apelación | | CIEES |
| LCyTE | 2021 | 2024 | CIEES |
| LEI | En proceso de apelación | | CIEES |
| LEFi | 2021 | 2024 | CIEES |
| MIE | 2020 | 2023 | PNPC-CONACyT |
| DE | 2022 | 2025 | PNPC-CONACyT |

Para concluir este apartado, el ICE forma parte de la *Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía (ANEFEP)* y de la *Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF)*.

Movilidad Académica

Realmente, entre 2020 y 2021, el ICE trabajó tanto en lo académico como en lo administrativo, en la modalidad virtual y, es necesario comentar que la situación de movilidad entre la comunidad estudiantil ya era difícil antes de este período de contingencia sanitaria; la mayoría de nuestros estudiantes no cuentan con los recursos suficientes para poder sufragar los gastos que implican una movilidad, por lo que aspiran a las becas que se generan a través



de los programas extraordinarios federales porque la UAEM, ni el ICE, cuenta con recursos económicos suficientes para atender a estas solicitudes.

Es duro mencionar que en este periodo los programas federales fueron suspendidos para dar prioridad a la emergencia sanitaria de la COVID-19, con esta lamentable condición, también se suspendieron las salidas físicas de estudiantes y académicos a fin de resguardar su salud.

Aún así, se realizaron algunos ejercicios de movilidad académica (en modalidad virtual) de estudiantes y docentes tanto de licenciatura, como del posgrado en IES nacionales e internacionales, tales como *Universidad de Valencia* (España), *Universidad de la Costa* (Colombia), *Universidad de Salamanca* (España) y la *Universidad Católica de Manizales* (Colombia) por mencionar algunas.

Extensión

La vinculación con otras UA de nuestra universidad, así como de otras IES de nuestro estado, se han visto fortalecidas con acuerdos de colaboración para que nuestros docentes impartan cursos, conferencias y talleres para los académicos de esas escuelas hermanas.

Por otro lado, se han generado y reforzado los vínculos con asociaciones relacionadas con la formación profesional de nuestros estudiantes de licenciatura y de posgrado. Por ejemplo, en el semestre agosto-diciembre de 2021, dos investigadores de la *Universidad Complutense de Madrid*, vinieron a impartir talleres a la comunidad estudiantil de la MIE y el DE; además, participaron investigadores y representantes de otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, por ejemplo: el *Instituto de Investigaciones Filosóficas* de la UNAM; la UNESCO en México, la *Universidad Veracruzana*, la *Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación* del CONACyT, la *Universidad de Málaga* (España) y la *Universidad Autónoma de Yucatán*, entre otras.

Asimismo, se llevó a cabo el 2° Congreso Internacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con el *Colegio de Profesionales de la Cultura Física y Deporte del Estado de Morelos* (CPCFD) y con el *Comité Paralímpico Mexicano* (COPAME); **BUSCAREMOS REFORZAR** estas acciones toda vez que, poco a poco, regresemos a la nueva normalidad.

Este ejercicio de vinculación, también se realizó a través de un encuentro de estudiantes de la *Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec* (EESJonacatepec) y su subsede en Tepalcingo, Morelos con los estudiantes del ICE.



Por último, el *Diplomado en Herramientas para el Desempeño Profesional del Educador* (opción de titulación para los egresados de las licenciaturas del ICE), también se reformuló para impartir a distancia; la colaboración de los docentes en estos procesos ha sido fundamental para dar seguimiento a los compromisos establecidos con nuestros egresados y con la sociedad en general.

Administración y gestión

En apego a los principios de austeridad de la UAEM, en el ICE hemos procurado administrar los recursos autogenerados responsablemente. Los gastos que se realizaron, eran necesarios e indispensables para el buen funcionamiento de nuestras actividades administrativas y académicas.

En el 2019, los Directores de las UA que conforman la DES de Educación y Humanidades, confiaron en una servidora para representarlos en el ejercicio de autoevaluación y proyecto integral para la convocatoria del *Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa* (PROFEXCE) del Gobierno Federal; así, en el año 2020, administramos la cantidad de un millón, 175 mil, 735 pesos que se ejercieron entre quienes conformamos esta DES: EESJonacatepec, el *Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario* (CIIDU) y el *Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales* (IIHCS) con sus dos centros: de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER) y el Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHU).

El ICE ha participado en la transparencia y rendición de cuentas de las gestiones administrativas en estos tres años al frente de esta dirección.



PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

Con la colaboración de quienes me acompañan en las distintas áreas de la administración, se lograron concretar varios de los objetivos que se plantearon hace tres años; sin embargo, todavía queda trabajo por hacer y considero que tenemos la capacidad, pero principalmente la voluntad de seguir fortaleciendo a nuestro instituto. Así pues, con base en el PIDE 2018-2023 y el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 del ICE, planteamos –en los distintos rubros de este plan trabajo– lo siguiente:

Formación

En junio 2019, se aprobó la RC de la MIE, en marzo de 2021 la del DE y en junio de ese mismo año, las de LCE, LDO, LEI y LEF; además se aprobó en el CU la creación de la LEMT en sustitución de la LCTyE.

Para lograr estas metas, participaron la mayoría de los profesores e investigadores, así como la colaboración de nuestros estudiantes, egresados y empleadores, quienes bajo la coordinación de los jefes de los PE y de las 3 secretarías del ICE, logramos concluir este proceso contando siempre con el acompañamiento de quienes integran las Direcciones de Investigación y Posgrado y Educación Superior de la Secretaría Académica de la UAEM respectivamente.

Cabe destacar que nuestros PE son pertinentes y responden a la demanda que nuestra sociedad requiere; considerando esto, en 2020 se canceló definitivamente el PE de la *Lic. en la Enseñanza del Francés* (LEFr) toda vez que no contábamos con la cantidad suficiente de aspirantes para los ingresos al nivel superior.

De esta forma, el ICE tendrá que trabajar en una propuesta curricular más incluyente que pueda abarcar no sólo la enseñanza del francés, sino distintos idiomas; la intención es sustituir este PE a fin de no reducir la oferta educativa de nuestra UA.

Con esta intención, proponemos **CREAR** la *Lic. en la Enseñanza de Idiomas*; para ello, las academias internas tendrán que **ANALIZAR**, **DISCUTIR** y **ACORDAR** los idiomas que se impartirán en este proceso formativo. Esperemos que para cuando se concluya este diseño curricular, las finanzas de la UAEM permitan la operación de esta licenciatura.

También se tendrán que **CONCLUIR** los ajustes al Programa de Prácticas, que fue reestructurado junto con los PE en 2021 a fin de que los cambios que se plantearon, se



puedan implementar el próximo año, con las generaciones que ingresaron en agosto-diciembre de 2021.

En el siguiente semestre, se deberá **APLICAR** el instrumento que conforma el estudio del *Programa de Retención Académica* (PRA) del ICE, mismo que fue aprobado en noviembre de 2020 por el Consejo Técnico; este documento está conformado por un Programa de Asesorías Académicas y el PAT (aprobado en mayo de este año); el objetivo de todo esto es dar seguimiento y atención oportuna a los estudiantes de licenciatura en sus trayectoria académicas, para que puedan concluir su formación profesional en los tiempos señalados y, disminuir los índices de deserción en nuestras licenciaturas.

Por otra parte, se propuso el PFI en sustitución del *Programa de Actividades Físicas, Deportivas y Culturales* (PAFDC); por lo que se tendrá que **DIFUNDIR** y **PONER EN OPERACIÓN** en el semestre agosto-diciembre de 2022; este programa se aprobó en mayo de este año.

Es cierto que los trabajos de RC absorbieron más tiempo del que teníamos previsto, así que será en este periodo que se tenga que **FORMULAR** el *Programa de Seguimiento de Egresados Interno*, para aplicarlo en las licenciaturas y, se tendrá que actualizar el programa propuesto para los posgrados; con el fin de generar una base de datos que permita saber en dónde se ubican nuestros egresados y fortalecer los vínculos de colaboración con ellos.

Con el ejercicio de la RC, también se reestructuraron los programas de estudio de la Unidades de Aprendizaje que integran cada una de las licenciaturas, siguiendo la dinámica de los PE 2010, se ofertan unidades de aprendizaje en sus tres modalidades: presencial, híbrida y virtual; la meta ahora es **ACTUALIZAR** el guión formacional de las unidades de aprendizaje (híbridas y virtuales) que fueron reestructuradas y que ya operaban a través de la plataforma de e-UAEM, así como **HIBRIDAR** las unidades de aprendizaje de nueva creación.

En estos tres años de administración, el ICE recibió en la LEFi a 5 estudiantes con distintos tipos de discapacidad; para atenderlos, nos coordinamos con el equipo de la *Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad* (UIEAD), quienes proporcionaron intérpretes (para los casos necesarios) y, junto con el equipo del ICE, dieron seguimiento a cada una de las situaciones presentadas. Por otra parte, los docentes que atienden a los grupos donde se ubican estos jóvenes, realizaron los ajustes razonables en sus contenidos, materiales y estrategias didácticas para brindarles las facilidades académicas. Ahora, se tienen que **PROPONER** nuevas estrategias de colaboración para seguir apoyándolos (a ellos y a los que se integren a nuestros PE), lo que implica, un mayor compromiso por parte de la planta docente del ICE y, por parte de la UIEAD, el capital humano que pueda atender como intérprete a nuestros alumnos en sus distintos horarios de clase.



En el siguiente semestre, habrá que **REALIZAR** la autoevaluación de la MIE para solicitar la ratificación en el PNPC, pues su vigencia concluye en el 2023; asimismo, para el 2024, se tendrá que **INICIAR** con la autoevaluación del DE para el mismo caso, con el objetivo de **LOGRAR** la consolidación de este programa educativo.

Actualmente, estamos en proceso de autoevaluación (con la metodología de CEPPE) para **SOLICITAR** la visita de los evaluadores en el 2023, para los PE de la LDO y la LEI; una vez concluido este proceso, continuaremos con las autoevaluaciones de los PE de la LCE y LEFi; en relación a estas dos últimas, para la primera se solicitará la acreditación con este mismo organismo y, para la segunda con el *Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física* (COMACAF), ambos reconocidos por COPAES.

En este periodo de contingencia, la capacitación docente se concentró en promover e impartir cursos y talleres relacionados con el uso de las tecnologías digitales; por tanto, este tipo de actualizaciones se **SEGUIRÁN** promoviendo con nuestra comunidad académica; asimismo, se **PROMOVERÁN** los cursos y talleres que se generen al interior de la UAEM dirigidos a los trabajadores administrativos y académicos; por otra parte, también se **IMPARTIRÁN** capacitaciones al interior del ICE, en temáticas relacionadas con las tutorías, dominio de la lengua inglesa, innovación curricular, cultura y educación física, entre otras.

Con esta gestión, se sumaron a la plantilla del ICE, 2 PITC y un PTC; es necesario señalar que en ningún momento se generaron nuevas contrataciones, uno de los PITC y el PTC, son profesores titulares de licenciatura y sólo cambiaron su estatus de contratación de tiempo parcial a investigador de tiempo completo y tiempo completo respectivamente; el otro PITC, imparte seminarios y asesorías en los posgrados del ICE y anteriormente, ya estaba adscrito en años anteriores a esta UA; se reintegró y esto beneficia a los indicadores de calidad de nuestros programas.

No obstante, se requiere de profesores de tiempo completo que impacten directamente en la LEI y LEFi; asimismo, es necesaria la contratación de PITC en estas dos área disciplinares para atender a las recomendaciones de los CIEES y establecer nuevas LGAC; independientemente de lograr este incremento de investigadores, **PROPONEMOS** la creación de una maestría para los egresados de la LEFi; esto nos obliga a **SEGUIR GESTIONANDO** dichas contrataciones ante las autoridades de la administración central de la UAEM.

Aún con todas estas propuestas, se prevve el obstáculo de avanzar no podemos avanzar si la matrícula sigue disminuyendo en las licenciaturas, principalmente en la LEFi; para atender esta problemática, tendremos que **BUSCAR** mayores y mejores estrategias para dar a conocer a la población de los sistemas de educación media superior los propósitos y mercados ocupacionales de nuestros PE; asimismo, se **BUSCARÁN** los canales de comunicación con las



UA ubicadas en otros municipios de nuestro estado, con la administración central y con los gobiernos municipales para evitar que se replique la LEFi en estos campus; de otra forma, podremos –al menos– mantener la matrícula actual en nuestros PE.

Para todas estas acciones, se requiere de la participación voluntaria de docentes y alumnos que unan fuerzas con el equipo administrativo del ICE.

Investigación

Sabemos que debido a la crisis financiera por la que atraviesa nuestra universidad, no hemos podido realizar la transformación y reestructuración del ICE en donde se propone integrar 2 centros: de *Investigaciones sobre Educación, Cultura y Sociedad* (CISECS) y de *Estudios para la Planeación y Desarrollo Educativo* (CEPDE); esperamos que en un futuro no muy lejano, se pueda operar bajo este esquema, mismo que fue aprobado por el CU en septiembre de 2018.

Mientras esto sucede, **SEGUIREMOS APOYANDO** en las gestiones administrativas a los investigadores que reciben recursos por sus proyectos ante CONACyT y PRODEP; también se **ORGANIZARÁN** más actividades de difusión que promuevan el vínculo entre los posgrados y las licenciaturas que se imparten en esta UA, para que se conozca y reconozcan la investigación educativa que se genera al interior del ICE.

Asimismo, se **BRINDARÁN LAS FACILIDADES NECESARIAS** (en la medida de lo posible) para la participación (como ponentes) de docentes y estudiantes en actividades académicas y de difusión de la investigación al interior y exterior de nuestra universidad.

Para mantener a los posgrados en el PNPC, es importante que los investigadores y los estudiantes realicen publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indexadas, tanto en lo individual como en lo colectivo; se **PROMOVERÁ** que los estudiantes de los posgrados colaboren con los investigadores a fin de solventar esta recomendación. Se requiere una mayor vinculación de estudiantes de licenciatura en los posgrados para participar con los investigadores en el cumplimiento de sus horas de servicio social y prácticas; por lo que se **ACTUALIZARÁN** los programas registrados para tales fines.

Se **CONCRETARÁ** la edición del libro sobre las memorias del *VIII Encuentro de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación* que se desarrolló en modalidad virtual y en coordinación con la ANEFEP en septiembre de 2020; por la contingencia y cambio de directiva de esta asociación, quedaron pendientes los acuerdos para su publicación.



Vinculación y extensión

En este apartado, se **FORTALECERÁ** e **INCREMENTARÁ** la vinculación con instituciones públicas y privadas que permitan la inserción de nuestros estudiantes para la realización de sus prácticas en sus distintas etapas de ejecución.

Asimismo, en los posgrados se **REALIZARÁN** y **OFICIALIZARÁN** los vínculos en espacios que permitan a los estudiantes tanto de la MIE como del DE cumplir con su compromiso de la responsabilidad ciudadana.

Este ejercicio de vinculación se **FORTALECERÁ** y **AUMENTARÁ** con las demás UA y Centros de Investigación que conforman la UAEM; en este periodo hemos colaborado en la impartición de cursos y talleres para compañeros docentes de otras sedes, así como el encuentro de estudiantes. Se propone **SEGUIR FOMENTANDO** este tipo de actividades que favorecen a nuestra comunidad académica; en puerta ya se tiene programado un encuentro de estudiantes de la LEFi con los de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD), así como un encuentro de experiencias docentes con compañeros de la EESJonacatepec.

Se tiene la intención de **EXTENDER** esta vinculación a los centros de investigación; hemos iniciado con el CIByC y esto ha redundado en colaboración en el cuidado del medio ambiente.

Queda todavía por reestructurar el *Programa de Educación Continua y Permanente* del ICE, esto se **REALIZARÁ** a partir del próximo semestre; en este programa se contempla el *Diplomado en Herramientas para el Desempeño Profesional del Educador*, que también **DEBEREMOS REFORMULAR** los módulos y contenidos que lo integran, para que siga cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 52 del *Reglamento General de Titulación Profesional*, a modo de que siga siendo una opción viable de titulación para los egresados de los PE nuestra UA.

También se **INCREMENTARÁN** los acuerdos y convenios específicos de colaboración con otras IES nacionales e internacionales, con organismos autónomos, descentralizados, públicos y privados, así como con las distintas dependencias de los gobiernos federales, estatales y municipales que permitan extender y vincular a nuestra comunidad académica, estudiantil y de investigadores en la difusión, participación, publicación y colaboración de nuestro quehacer educativo.

Para concluir este apartado, también el ICE **ASISTIRÁ** a las reuniones y eventos (presenciales y virtuales) programados por las asociaciones a las que pertenecemos (ANEFEP y AMISCF) y **SEGUIREMOS COLABORANDO** con el CPCFD y con COPAME, con quienes **RETOMAREMOS** la



organización del *3er. Congreso Internacional de Cultura Física y Deporte* en el mes de octubre (esta edición fue suspendida por la contingencia sanitaria COVID-19).

Planeación y gestión administrativa

En este apartado, sabemos que es importante llevar a cabo una buena y eficaz planeación, programación y evaluación para el desarrollo y mejora continua de los procesos administrativos y académicos.

En estos 3 años al frente de la dirección, se plantearon metas concretas; no todas se cumplieron en el tiempo previsto, pero en todas ellas se trabajó para su cumplimiento; esto habla de un alto compromiso y voluntad de los responsables y participantes en cada una de estas acciones. Prueba de ello, son los inicios de semestre que requieren de una minuciosa organización para: establecer la oferta de Unidades Curriculares y de Aprendizaje, la asignación de docentes, la distribución de los espacios académicos físicos y virtuales, los procesos tecnológicos y presenciales para la inscripción y reinscripción del estudiantado, así como los tiempos de ejecución de cada uno de estos indicadores. No podemos deslindarnos de esta tarea, pero sí, **BUSCAR** las estrategias para eficientar este ejercicio semestral.

En la rendición de cuentas, anualmente hemos presentado a la comunidad del ICE un informe de las gestiones y logros obtenidos correspondientes al 2020 y 2021, mismos que se entregaron en formato impreso a las autoridades universitarias, representadas por el Rector; queda pendiente el tercero y último informe de este primer trienio que **REALIZAREMOS** en próximas fechas. De favorecernos con su confianza, se **SEGUIRÁ** transparentado e informado a la comunidad, tal como lo mandata nuestros ordenamientos institucionales.

El personal adscrito a esta UA, realmente está comprometido con nuestra institución, ejemplo de ello es la participación de los docentes en la reestructuración de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, la MIE y el DE; mención especial a quienes conforman al personal académico de confianza, quienes trabajan más de 40 horas a la semana, sacrifican tiempos en su periodo oficial de descanso y de vacaciones para cumplir con los compromisos institucionales adquiridos. No dudo que **SIGAMOS** trabajando por el bien y la calidad de nuestro instituto.

CONTINUAREMOS cuidando las finanzas del ICE, para que los recursos ejercidos sean siempre en beneficio de nuestros estudiantes, docentes y administrativos; asimismo, **BUSCAREMOS** mayores espacios de colaboración que nos permitan incrementar nuestros ingresos por autogenerados; esperemos que después de la disminución de casos por covid-19 y el



incremento de personas vacunadas a nivel nacional, el Gobierno Federal promueva nuevamente las convocatorias para obtener recursos extraordinarios y que, en conjunto con quienes integramos la DES de Educación y Humanidades, podamos realizar nuestros respectivos proyectos que nos permitan una asignación económica más para el mejoramiento de nuestras UA.

Movilidad académica

Si bien la movilidad de PITC y estudiantes se vio limitada a la virtualidad entre el 2020 y el 2021, sí se realizaron diversas participaciones de nuestra comunidad en foros académicos.

Por lo tanto, es compromiso del ICE, **DAR DIFUSIÓN** a las convocatorias de movilidad estudiantil y académica que se promuevan desde la administración central; en este momento, un estudiante de la LCyTE y uno más de la LEI, solicitaron movilidad virtual a IES internacionales; por otro lado, dos más de la LCE solicitaron movilidad internacional en modalidad presencial; en todos los casos, esta UA **BRINDARÁ** las facilidades académicas correspondientes y, en su defecto, si se cuenta con recursos económicos, con el apoyo de los vuelos para los dos últimos casos; esto considerando que no reciban beca por otra instancia.

Aunado a lo anterior, en el semestre agosto-diciembre 2022, **SE REALIZARÁ** un intercambio docente en sesiones entre el ICE y la FCD.

El compromiso que asumiremos en esta administración es **APOYAR**, en la medida de lo posible, a los integrantes de nuestra comunidad, para que asistan como ponentes a los distintos foros académicos y de investigación que se generan en otras instituciones, como es el caso, del *Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)*, el *Encuentro Nacional de Estudiantes de Pedagogía y Ciencias de la Educación (ENEPCE)*, el *Encuentro Internacional de Educación a Distancia* y el *Encuentro Internacional de Educación y Cultura en Ambientes Virtuales*.

Sustentabilidad, salud y seguridad

Para este último rubro, en el ICE se ha generado una consciencia del cuidado del medio ambiente, de la salud y de los recursos energéticos y naturales. Por ello, **SEGUIREMOS IMPULSANDO** acciones que nos permitan fortalecer estos valores, como son las prácticas y acciones sobre desarrollo sustentable, cuidado de la salud, prevención contra el delito, equidad de género y cuidado del medio ambiente.



De igual forma, **IMPLEMENTAREMOS** más jardines polinizadores en nuestras áreas verdes, tanto en las que se ubican en los edificios 28 y 29 como en los edificios 56 y 64. Para concluir, **CUIDAREMOS** el uso de la energía eléctrica, el uso racional del agua y **FOMENTAREMOS** la cultura del reciclaje y que aquellas acciones que permitan mitigar el deterioro ambiental.

CIERRE

Esta propuesta de Plan de Trabajo para la ratificación en la Dirección del ICE en el periodo comprendido de 2022-2025, está abierta al escrutinio de nuestra comunidad universitaria, es susceptible de modificación y la intención principal es que todos los que integramos esta unidad académica, nos veamos incluidos y representados y que al mismo tiempo, seamos partícipes en la mejora de estas acciones para mantener los estándares de calidad en nuestros PE.

***Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia***

Gigliola Pérez Jiménez